



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



Barranquilla, Mayo de 2023

Doctora

MARIA MONICA HERNANDEZ

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor **RAFAEL EDUARDO BOLAÑO VALENCIA**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO."**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor **RAFAEL EDUARDO BOLAÑO VALENCIA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No **1.140.841.389**, por valor de **\$24.500.000 M/L** (No es responsable de IVA)

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **RAFAEL EDUARDO BOLAÑO VALENCIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


ANGELO CIANCI DIAZ

SECRETARIO DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO

Proyecto: Fabrizio Polifroni

